



La Iglesia en el Espacio Público

Un Documento de Estudio de la Federación Luterana
Mundial



FEDERACIÓN
LUTERANA
MUNDIAL

La Iglesia en el Espacio Público

**Un Documento de Estudio de la
Federación Luterana Mundial**

© La Federación Luterana Mundial, 2016

Editor: Departamento de Teología y Testimonio Público

Traductor: Andrés Albertsen

Diseño gráfico: Departamento de Teología y Testimonio Público
Oficina de Servicios de Comunicación

Foto de portada: La delegación de la FLM a la COP20, compuesta por jóvenes defensores y defensoras del clima de todas las regiones de la FLM, tuvo un encuentro con Christiana Figueres, secretaria ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en Lima. Durante una vigilia interreligiosa por el clima en la víspera del primer día de la conferencia, Figueres recibió una vela simbólica verde de manos de diferentes representantes religiosos. Figueres presentó la vela durante la apertura de la COP20, y luego tuiteó: “La vela de la vigilia estuvo hoy en el podio para la apertura de la COP20. Que su luz ilumine las deliberaciones.” Foto: FLM/Sean Hawkey.

ISBN 978-2-940459-49-0

Contenido

Prefacio	5
<i>Martin Junge</i>	
Introducción.....	7
El discurso global sobre el rol público de la religión	7
La participación de Dios en el mundo como base para el rol de la iglesia en el espacio público	9
El propósito y la estructura de este documento	11
El espacio público como un lugar justo para todas las personas.....	13
Un lugar justo para todas las personas.....	13
Espacio público—la realidad	14
Fronteras fluidas.....	15
Las iglesias como espacios públicos	16
Preguntas sobre la dinámica del espacio público.....	17
Ser Iglesia en el Espacio Público—Una Perspectiva Luterana	19
Liberados y liberadas por la gracia de Dios—nuestra vocación bautismal ...	19
La distinción entre el dominio espiritual y el mundano	20
Los desafíos en el tratamiento de la distinción	23
Preguntas sobre la distinción de los dos dominios	26
Características de la Participación Pública Luterana	27
Coraje y claridad: el testimonio público luterano en la fe	27
Paciencia y persistencia: el testimonio público luterano en la esperanza	28
Solidaridad y emancipación: el testimonio público luterano en el amor	28
Preguntas sobre las características de la participación pública luterana	30
Formas en que la Iglesia Participa en el Espacio Público	31
Ejemplos de participación pública.....	31
Ejemplo 1: Compromiso con las personas refugiadas.....	31
Ejemplo 2: Compromiso para acabar con la exclusión.....	32
Ejemplo 3: Compromiso con la justicia de género	32
Ejemplo 4: Compromiso con la justicia climática.....	33
Ejemplo 5: Compromiso con las relaciones interreligiosas pacíficas.....	33
Tres dimensiones de la participación pública.....	34
Preguntas sobre la participación de la iglesia	35

El ABC de la Participación de la Iglesia en el Espacio Público	37
Evaluar las cuestiones públicas de manera participativa	37
Construir relaciones de confianza	37
Desafiar la injusticia	37
Descubrir signos de esperanza	38
Emancipación de las personas necesitadas	38
Apéndice – La iglesia en el espacio público – Una declaración de la Federación Luterana Mundial	
1. Luteranas y luteranos afirmamos el llamado a la participación pública	39
2. Luteranas y luteranos nos empeñamos en fortalecer el espacio público como un lugar justo para todo el mundo	40
3. Luteranas y luteranos afirmamos el rol y la responsabilidad de las comunidades religiosas en el espacio público	40
4. Luteranas y luteranos ponemos énfasis en la distinción entre el reino terrenal y el reino espiritual	40
5. Luteranas y luteranos reconocemos el espacio público como un espacio compartido	41
6. Luteranas y luteranos afirmamos que los derechos humanos son un instrumento importante para intensificar la justicia y la paz	41
7. Luteranas y luteranos estamos comprometidos con cinco actividades clave en el espacio público, a saber:	42
El grupo de estudio	43

Prefacio

Martin Junge

“Liberados y liberadas por la gracia de Dios”—esta es la experiencia vivificadora y alegre que afirmamos y celebramos mientras nos acercamos al aniversario de la Reforma en 2017. El impacto de esta experiencia va mucho más allá de las paredes de la iglesia; tiene un impacto tangible en el espacio público. La Reforma fue un factor catalizador para el cambio, tanto en la iglesia como en la sociedad. La preocupación pastoral y diacónica de Martín Lutero por la gente lo obligó a comparecer en público—para protestar, criticar y aconsejar sobre la base de lo que había reconocido como la verdad del evangelio. Lutero se angustiaba por el sufrimiento de la gente, y fue su ira profética contra los poderosos en la iglesia y en la sociedad lo que lo impulsó a presentar sus ideas teológicas, desarrolladas en una vida de oración y de investigación académica.

“Liberadas por la gracia de Dios” las iglesias construyen comunión y participan activamente en el espacio público con el propósito de trabajar por la justicia, la paz y la reconciliación. A veces esto se manifiesta en actividades altamente visibles; otras veces las iglesias prestan un testimonio valiente sirviendo a sus prójimos necesitados mediante una presencia diacónica silenciosa y persistente. La Federación Luterana Mundial (FLM), a través de sus iglesias miembro y de sus programas y proyectos, ha estado muy involucrada en acciones comunitarias en favor de la paz y la justicia y la defensa de los derechos humanos.

Al mismo tiempo, la FLM ha entablado una reflexión teológica que profundiza nuestro entendimiento de lo que significa ser iglesia en el espacio público hoy. La conferencia de la FLM “Perspectivas Globales sobre la Reforma. Interacciones entre Teología, Política y Economía,” que tuvo lugar en Windhoek, Namibia, en coincidencia con el Día de la Reforma en 2015, aportó análisis agudos y perspectivas inspiradoras para un discernimiento teológico sobre las cuestiones públicas más urgentes de hoy.

Además, la FLM invitó a sus interlocutores ecuménicos e interreligiosos a explorar en conjunto cómo las comunidades religiosas pueden contribuir de manera significativa al fortalecimiento del espacio público, mediante consultas que se llevaron a cabo en enero de 2014 en Múnster, Alemania, en mayo de 2014 en Dar es Salaam, Tanzania, y en septiembre de 2015 en Hong Kong, China.

Este documento de estudio fue preparado por un grupo internacional de teólogos y teólogas luteranos nombrado en noviembre de 2014 por la Mesa Ejecutiva de la FLM: Arzobispa Dra. Antje Jackelén (Suecia) como presidenta, Obispo Emérito Dr. Suneel Bhanu Busi (India), Rev. Dra. Eva Harasta (Austria), Dra. Eneida Jacobsen (Brasil), Kathryn Lohre (EEUU), Dr. Jerzy Sojka (Polonia). Debido a su designación como ministro de Erradicación de la Pobreza y Bienestar Social de Namibia, el Obispo Emérito Zephania Kameeta debió dejar el grupo y el Rev. Lusungu Mbilinyi (Tanzania) fue designado en su reemplazo. El grupo de estudio se reunió en enero de 2015 en la Evangelische Akademie Bad Boll, en Alemania; durante la conferencia celebrada en Windhoek, Namibia, en octubre de 2015, y en Sigtuna stiftelsen, Suecia, en febrero de 2016. Quiero expresar mi agradecimiento a las y los miembros del grupo por su incansable compromiso con este proceso de estudio.

Durante su reunión en Wittenberg en junio de 2016, el Consejo de la FLM recibió el presente documento de estudio y decidió ponerlo en manos de las iglesias miembro para su estudio y acción. Invito a las iglesias miembro, a los programas y proyectos de la FLM, a los seminarios teológicos, a nuestros interlocutores ecuménicos e interreligiosos a estudiar el documento y a participar en la discusión de las preguntas que plantea. Este texto es un importante documento de referencia para las actividades con motivo del aniversario de la Reforma y más allá del mismo. Que este documento sea una herramienta que fortalezca a la comunión luterana y a nuestros interlocutores para participar activamente en el espacio público a nivel local y global y hacer de él un lugar justo para todos y todas.

Introducción

El discurso global sobre el rol público de la religión

En años recientes, la antigua pregunta de la humanidad acerca del rol de la religión en la sociedad ha vuelto a ganar la atención pública. Dado que la religión toca el corazón, la mente y las acciones de la gente, tiene un enorme poder e influencia. Hay precedentes impresionantes de cómo las ideas y actividades religiosas han contribuido al bienestar de los pueblos protegiendo la dignidad de la gente y ocupándose de y transformando la pobreza y el sufrimiento. En todo el mundo, la gente cuenta historias de cómo su fe o religión tiene la posibilidad de guiar, liberar, confortar, fortalecer, transformar o sanar sus vidas, tanto individuales como comunitarias. Por causa de su poder, la religión ha sido alabada y aplaudida, pero a veces también ha sido vista con temor y sospecha. Actores religiosos que han obrado de manera manipuladora, dominante o violenta han sido objeto de crítica y a veces de resistencia. Cuando actores religiosos compiten agresivamente entre sí, los efectos destructivos y divisivos generan una gran preocupación.

Mientras que la fe y la pertenencia religiosa dan fuerzas y confieren poder a la gente, también pueden crear vulnerabilidad. La religión a veces exagera dinámicas ocultas de poder, pero también tiene el potencial de exponer y revelar dinámicas tácitas de poder, opresión y vulnerabilidad.

La pregunta acerca del rol de la religión en la sociedad se relaciona con las experiencias existenciales de la gente y plantea preocupaciones sistémicas. Si la religión es un asunto público o privado y cómo la esfera secular y religiosa deben ser distinguidas en una sociedad, son cuestiones que han sido objeto de debate. De manera global, esta discusión está influenciada por al menos cinco discursos significativos:

- **Religión y política:** ¿Cómo deben las comunidades religiosas y los actores y las instituciones de la política relacionarse entre sí? ¿Cuál es el marco constitucional y legal para la vida religiosa en la sociedad y cómo viven las personas de fe su ciudadanía en sus respectivas sociedades? ¿Cómo afirman o socavan los actores religiosos los estándares internacionales de derechos humanos?
- **Religión y economía:** ¿Cómo articulan las personas de fe su concepción de la justicia social? ¿Cómo las personas de fe actúan como produc-

toras, consumidoras y comerciantes en el contexto de la economía de mercado neoliberal? ¿Cómo responden las comunidades religiosas al hecho de que la racionalidad del mercado se ha convertido en la lógica dominante en casi todas las esferas de la vida?

- **Religión y cultura:** ¿Cómo responden las comunidades religiosas a la manera en que la cultura influencia la percepción, interpretación y análisis de la realidad que hace la gente? ¿Cómo usan las comunidades religiosas expresiones culturales como por ejemplo los medios de comunicación y cómo estos usan la religión? ¿Existe una reflexión crítica y autocrítica acerca del uso y abuso de los medios de comunicación? ¿Cómo impulsan o impiden los diferentes tipos de medios de comunicación y otras expresiones culturales la creación de un espacio público en la sociedad?
- **Religión y violencia:** ¿Cómo responden las comunidades religiosas a la violencia en los hogares, en las instituciones, en la calle? ¿Cómo consienten o incitan las enseñanzas religiosas y las prácticas religiosas actos de violencia, y cómo superan la violencia y facilitan la reconciliación? ¿Cómo hacen valer las comunidades religiosas su visión de paz en el espacio público de maneras creíbles y tangibles?
- **Religión y ciencia:** ¿Cómo interactúan la visión religiosa y científica del mundo? ¿Qué tipo de conocimiento científico puede mejorar la participación de la iglesia en el espacio público? ¿Cómo pueden nuestra fe en el conocimiento (ciencia) y el conocimiento de la fe (teología y práctica religiosa) trabajar en conjunto por el bien común del mundo?

En tiempos en que en muchos países el debate político se ha polarizado, es crucial que las comunidades religiosas hagan participar a mujeres, hombres y jóvenes en la consideración de estas preguntas—tanto dentro como fuera de sus comunidades—en ocasiones como las reuniones de liderazgo y la reflexión en seminarios teológicos, en las reuniones en las comunidades religiosas y en los lugares de culto. Los cinco discursos tienen un impacto en la amplitud y la profundidad del espacio público en la sociedad.

Las comunidades religiosas articulan cómo su propia narrativa de fe concibe un espacio público compartido mientras escuchan y son plenamente conscientes de las perspectivas de otras convicciones religiosas y no religiosas. En este proceso, las comunidades buscan y afirman sus puntos de acuerdo, y mediante su interacción llegan a respetar sus diferencias.

La participación de Dios en el mundo como base para el rol de la iglesia en el espacio público

Dios ama al mundo y nunca deja de participar en él: esta profunda convicción de fe motiva a las iglesias para participar en el espacio público. Dios creó al mundo por la Palabra y le dio vida a través del Espíritu. En la encarnación de Jesucristo, Dios entró al mundo de la manera más profunda, penetrando con honda compasión en las alegrías y en los sufrimientos y en las esperanzas y los dolores de este mundo. En Jesucristo Dios celebró la alegría de las bodas de Caná, asegurando que habría vino suficiente para todos y todas. En Jesucristo Dios soportó la tortura y la humillación de la muerte en la cruz, asegurando así que todas las dimensiones de la vida humana, incluso las experiencias más crueles y dolorosas, serían portadoras de la promesa de la presencia de Dios. Dios eligió la encarnación de Jesucristo como la manera de revelar a la humanidad y a la creación entera quién Dios es. La participación de Dios en el mundo desplaza la teología y la praxis de la iglesia al mundo—a los espacios públicos.

Como iglesias y como personas cristianas somos moldeadas por el mensaje evangélico, el poder liberador que nos transforma para que vivamos una vida que refleje el evangelio. El redescubrimiento de la justificación por la gracia a través de la fe durante la Reforma trajo consigo una visión renovada de la justicia en la sociedad y transformó a individuos, a la iglesia y a otras instituciones. La claridad espiritual que resultó de esta comprensión más profunda del mensaje del evangelio liberó una energía increíble para contribuir a la transformación de la sociedad. Un ejemplo concreto es el enfoque estratégico para abordar la pobreza mediante la institución de la caja común, reconociendo así la responsabilidad comunitaria en el cuidado de los pobres. Los reformadores apelaron a quienes tomaban decisiones políticas y a los centros económicos de poder para que aliviaran no sólo las necesidades inmediatas de la gente, sino también la causa de la pobreza, la marginalización económica y la ignorancia.

La educación para todos y para todas, una de las preocupaciones principales durante la Reforma, ha continuado estando en el corazón de la presencia de la iglesia en el mundo. La meta es fortalecer a las personas para que sean agentes maduras capaces de manejar sus propias vidas y contribuir de manera significativa al bien común. La educación era vista como un proceso integral que comprende la liberación y el desarrollo de la mente y el corazón, el cuerpo y el alma, capacitando así a todas las personas para realizar de manera plena su vocación como ciudadanos y ciudadanas.

Para el luteranismo, un gobierno justo y responsable en la iglesia y la sociedad siempre ha sido una preocupación central. Mientras que en siglos pasados el luteranismo se ha inclinado a centrar su atención en

las autoridades estatales, en las sociedades democráticas y plurales de hoy ha habido un cambio en favor de la afirmación del rol protagónico de la sociedad civil y de los ciudadanos y ciudadanas que participan activamente en el espacio público.

Los luteranos y las luteranas se mantienen activos en el espacio público, no solo en sus capacidades individuales, sino también como comunidad de creyentes. Las iglesias luteranas siempre han estado activas en la sociedad más amplia a través de la palabra y la acción. Desde su fundación en 1947, la Federación Luterana Mundial (FLM) ha emitido declaraciones públicas y resoluciones sobre cuestiones de actualidad a través de sus organismos de gobierno. La primera resolución de la primera asamblea de la FLM en Lund se centró en la defensa de “personas sin hogar y desplazadas y refugiados sin distinción de origen, lengua, nacionalidad o estatus.”¹ Apeló a los gobiernos nacionales y a las Naciones Unidas para que apoyaran la libertad de religión o creencia. Desde entonces, la FLM ha seguido publicando declaraciones de manera continua sobre determinados tópicos y desafíos, incluyendo recomendaciones a las iglesias miembro y a quienes toman decisiones políticas en diferentes niveles.

La presencia activa de la iglesia en el espacio público incluye formas de comunicación religiosa, como la predicación y la oración, además de comunicación en géneros seculares como declaraciones públicas y diversas formas de intercesión. Las acciones de la iglesia van desde intervenciones diacónicas y acciones comunitarias por la paz y la justicia a nivel local hasta un trabajo en favor de un cambio institucional a nivel local y global.

Cada iglesia tiene su propia trayectoria histórica respecto de cómo ha participado en el espacio público. Hay distintos factores externos que influyen las maneras en que las iglesias están activas en el espacio público: la constitución y las normas legales proveen un marco acerca de cómo las comunidades religiosas pueden organizarse e interactuar con otros en el espacio público. Además, situaciones de mayoría/minoría condicionan los alcances de la acción de las comunidades religiosas. Otro factor en relación con la acción de las iglesias en el espacio público es la proximidad o la distancia de actores en otras esferas de la sociedad, como la cultura, la economía, la política, los medios de comunicación, el mundo académico. Está claro que la acción de las iglesias en la sociedad no sólo depende de los números, dado que hay numerosos ejemplos de cómo minorías religiosas creativas han logrado tener un impacto significativo en sus sociedades.

¹ The Lutheran World Federation, *Proceedings of the Lutheran World Federation Assembly, Lund, Sweden, June 30 – July 6, 1947* (Philadelphia, PA: The United Lutheran Publication House, 1948), 92.

En algunas situaciones las iglesias se han dejado guiar por el llamado del profeta Jeremías. “Procurad la paz de la ciudad a la cual os hice transportar, y rogad por ella al Señor, porque en su paz tendréis vosotros paz” (Jer 29:7). Esto ha llevado a las iglesias a buscar activamente la colaboración con otras comunidades por el bienestar del conjunto. En aquellos lugares donde las iglesias han llegado a ser muy poderosas o han adquirido la condición de establecidas, la advertencia paulina de no conformarse ha llegado a ser un importante recordatorio para el testimonio de las iglesias: “No os conforméis a este mundo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál es la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta” (Ro 12:2).

El propósito y la estructura de este documento

En ocasión del 500° aniversario de la Reforma, este documento busca enérgicamente articular la participación pública como la respuesta continua de la iglesia a la libertad que tenemos en Cristo para amar y servir al prójimo. En esta participación, las ideas de la Reforma sobre el evangelio, la iglesia y la sociedad se hacen realidad. Al tiempo que juntos y juntas miramos hacia el futuro como una comunión global, este documento convoca a la FLM y a sus iglesias miembro a una más profunda participación pública.

En la primera sección, el documento resume las características del concepto de espacio público y promueve la idea de que el espacio público debe ser entendido como “un lugar justo para todos y todas.” Echa luz sobre cómo la presencia y las actividades de la iglesia pueden contribuir a crear un espacio público inclusivo, justo y pacífico.

La segunda sección resume las razones teológicas para la participación pública desde una perspectiva luterana. La vocación bautismal es vista como el fundamento para la participación pública de la iglesia. A través de la fe, experimentamos que Dios nos libera por la gracia. Dicha fe provee el horizonte sobre el cual podemos imaginar el bienestar de todos y todas como la intención de Dios para el mundo y otorga la libertad para ocuparnos de manera desinteresada del prójimo en necesidad. Este documento revisa las ideas y desafíos relacionados con el concepto teológico de los dos reinos, también llamados dos dominios o dos regímenes.

En la tercera sección, las características de la participación pública se especifican en relación con la tríada en 1 Corintios 13: fe-esperanza-amor. Las iglesias están llamadas a comprometerse con el análisis, el discernimiento y la acción requeridos para identificar dónde necesitan pronunciarse y actuar, con quién deben cooperar y a quién deben desafiar.

La cuarta sección muestra, a título de ejemplo, cómo esta participación está siendo desplegada en la FLM en relación con cinco cuestiones públicas. Además, delinea cómo las tres dimensiones básicas: prácticas, ideas y estructuras necesitan ser abordadas para que las iglesias contribuyan a la formación del espacio público como un lugar justo para todos y todas.

La sección final recoge las ideas principales del documento y propone un “ABC” para la participación en el espacio público.

Cada una de las secciones puede ser utilizada como una herramienta para el análisis de la dinámica entre la iglesia y el espacio público en el contexto de cada lector o lectora. Las tres preguntas después de cada sección pueden servir de guía para dicha reflexión.

El espacio público como un lugar justo para todas las personas

Un lugar justo para todas las personas

Nuestro propósito como cristianos y cristianas es que todas las áreas dentro del espacio público sean de libre acceso para todas las personas, sin distinción de ningún tipo, sea de color, casta, religión o género. Esto tiene connotaciones tanto físicas como sociales: los espacios públicos son lugares de acceso para un colectivo en oposición a los espacios de propiedad privada, y, como tales, pueden ser espacios en que la sociedad se comunica y comparte ideas, recursos, críticas e información sobre diversas cuestiones. En términos físicos, un parque público, por ejemplo, es ante todo público. Pero asume una función social y comunicativa cuando es utilizado como el lugar para reuniones sociales y manifestaciones políticas.

Los espacios públicos pueden ser espacios de emancipación social cuando grupos tradicionalmente excluidos de los procesos sociales, políticos y económicos hacen oír sus voces, cuando sus demandas son formuladas en público, y pueden contribuir así al desarrollo de políticas públicas y a la transformación cultural. En décadas pasadas, nuevos actores sociales han despertado una mayor conciencia acerca de preocupaciones feministas, económicas, ambientales, de casta y raciales.

Un espacio público inclusivo e integrado es el resultado de varios espacios públicos que confluyen en un espacio con propiedad y pertenencia compartidas. La comunicación social, posibilitada por la intersección de varios espacios públicos que representan diferentes intereses y preocupaciones, juega un importante rol democrático en la formación de la opinión pública y la lucha conjunta por la justicia. Mediante el encuentro con y el reconocimiento de diferentes perspectivas, demandas y aspiraciones, una sociedad está mejor equipada para trabajar por el bienestar de todas las personas. Hay tres elementos fundamentales que caracterizan a un espacio público como un lugar justo para todas las personas:

- Igualdad de acceso a los bienes comunes y a los procesos de toma de decisión política

- Seguridad, especialmente para las personas vulnerables
- Participación significativa de todos los grupos en la sociedad e interacción entre todos ellos

Espacio público—la realidad

Un espacio público inclusivo permite un acceso y una participación en igualdad de condiciones y las personas que ingresan a él deberían sentirse bienvenidas y seguras. No obstante, la experiencia real que la gente tiene con los espacios públicos es con frecuencia muy diferente.

- Las comunidades nativas en muchos países luchan por la justicia y la dignidad. Defienden su derecho a la tierra y a la subsistencia y pretenden superar la pobreza y adquirir acceso a los servicios públicos.
- Las personas con discapacidades físicas siguen encontrando dificultades en el espacio público, dado que con frecuencia no tienen acceso apropiado a los edificios y al transporte público, y, como consecuencia, no pueden ejercer sus derechos políticos y económicos básicos.
- El racismo y el sistema de castas son realidades generalizadas que llevan a innumerables experiencias de discriminación en todas las esferas de la vida y a recurrentes estallidos de violencia, destrucción y muerte.
- El caminar libremente por las calles con frecuencia no es seguro para las personas, especialmente para las mujeres y para aquellas personas que son percibidas como diferentes.
- Una nueva conciencia está emergiendo acerca de la agresión contra personas gays, lesbianas y transgénero en el espacio público.
- Diversos actos de intolerancia religiosa persisten en muchas sociedades y la no aplicación o la aplicación demasiado débil de la libertad de religión y de creencia inhiben el acceso igualitario al espacio público.
- Los grupos vulnerables y minoritarios tienen un acceso más limitado a los bienes comunes y con frecuencia son representados de manera injusta en los medios de comunicación.

- El público es bombardeado con anuncios publicitarios que exhiben ideales corporales no realistas y una ideología consumista insostenible.

Las dinámicas de la manipulación, la dominación y la explotación están en la raíz de la segregación, la presencia desigual y la exposición al peligro y la violencia. Los grupos que son ignorados o activamente marginados de la discusión pública y cuyas demandas no son adecuadamente atendidas están excluidos del espacio público. La exclusión está estrechamente relacionada con el dominio de determinados grupos que se valen de su poder político, económico, cultural o religioso, o del poder de los medios de comunicación. La exclusión también puede ocurrir en la forma de acoso y hostigamiento. En este caso las personas están incluidas en el espacio público, pero su inclusión está sujeta a presiones e intimidaciones.

Las formas violentas, manipuladoras e intimidatorias de comunicación nos obligan a prestar atención a la necesidad constante de luchar por un espacio público que dé la bienvenida a todas las personas, y en el que gente con distintas identidades puedan interactuar de manera pacífica y significativa como iguales. Actuar en espacios públicos conlleva la obligación de mantener y mejorar el carácter hospitalario, inclusivo e interactivo de dichos espacios.

Es vital encontrar métodos apropiados para el tratamiento de los conflictos en el espacio público. Las voces que desean envenenar el espacio público y el discurso del odio socavan el espacio público compartido. Dichas experiencias obligan a establecer un marco legal que permita y proteja deliberaciones libres, significativas y no violentas en el espacio público. Esto necesita ser promovido y apoyado mediante una cultura de interacción pública.

Fronteras fluidas

La distinción entre lo público y lo privado no puede aplicarse en un sentido estricto. El espacio público de una sociedad está en continuidad con lo individual y lo comunitario. Desde nuestros hogares y nuestras iglesias tomamos parte en la interacción pública a través de foros en línea, pequeños grupos de conversación y diferentes eventos religiosos. Nos comprometemos con cuestiones que afectan nuestras vidas no sólo como colectivo, sino también de un modo muy personal. Los programas sociales y los arreglos institucionales que responden a las necesidades básicas de alimento, vivienda y vestido, los derechos laborales, la salud y la educación, tienen un impacto directo en nuestras vidas cotidianas. Determinan cuántas horas podemos pasar con nuestras familias, la segu-

ridad que podemos sentir en caso de enfermedad o de una lesión, y qué perspectivas podemos ofrecerles a las futuras generaciones.

Las fronteras de lo público son fluidas y están sujetas a renegociación. Cuando definimos a los espacios públicos como espacios accesibles a un colectivo en oposición a los espacios de propiedad privada, debemos tener en mente que los derechos de propiedad no son naturales, sino que sólo pueden ejercerse si se cuenta con cierto apoyo público. De la misma manera, cuando describimos a los espacios públicos como espacios de comunicación en los que una sociedad comparte ideas e información, debemos recordar que las cuestiones más discutidas de manera pública no se relacionan estrictamente con el colectivo, sino con las vidas de individuos, de pequeños grupos y de asociaciones.

La protección del medio ambiente y el cambio climático, por ejemplo, son cuestiones públicas que nos convocan a todos y a todas, y que requieren acciones a nivel individual, organizativo y gubernamental. En los espacios públicos, ayudamos a crear conciencia y recibimos información nueva acerca de los desafíos de la polución, la seguridad hídrica, la explotación de los recursos humanos y naturales y alcanzamos acuerdos conjuntos que dependen de individuos, instituciones y gobiernos para ser implementados.

Las estructuras de las familias, la vida privada y la intimidad definen los roles de género de mujeres y hombres. Dichos roles se manifiestan tanto en privado como en público, y no pueden ser asignados a una esfera solamente. Una noción estricta de lo privado ha sido utilizada para confinar a las mujeres a sus hogares e impedir que ingresen a los espacios de la academia, la política y el liderazgo religioso. Una noción fluida de lo público y lo privado, que subraye el carácter relacional de ambos, hace posible un enfoque crítico de las relaciones de poder que son la base de las identidades de género y que históricamente han excluido a las mujeres de los procesos emancipadores sucedidos en el ámbito público y las han confinado al ámbito privado.

Las iglesias como espacios públicos

Las iglesias tienen una dimensión pública, dado que han sido llamadas y enviadas a ser agentes de transformación en el mundo. Las iglesias contribuyen a la vida pública con su visión del bien común. Esto no sólo sucede a través de su discurso y su acción hacia el exterior, sino también a través del modo en que crean espacio para la diversidad dentro de la misma. La membresía de la iglesia con frecuencia proviene de distintos trasfondos en lo que se refiere a edad, género, educación, clase social,

raza, casta, orientación sexual, etnicidad. En medio de tan singular diversidad, la membresía encuentra un importante espacio en la iglesia para discutir los desafíos que afectan a la sociedad en su conjunto. No sólo desde el púlpito, sino también en grupos más pequeños, la gente puede tener la oportunidad de hablar de cuestiones como sus experiencias de intolerancia religiosa o las diferentes formas de desigualdad de género, raciales, de casta, y económicas encontradas dentro de su propia iglesia y en la sociedad en su conjunto.

Además de ofrecer espacios para la comunicación sobre cuestiones de interés compartido, las iglesias también tienen una presencia pública en la sociedad en términos físicos. Los lugares de culto contribuyen a moldear el paisaje público, los rituales eclesiásticos son visibles y las campanas de las iglesias pueden ser escuchadas por los transeúntes. Las iglesias pueden ofrecer un espacio para quienes buscan paz y silencio y proporcionar refugio y alojamiento a quienes viven en la calle y no tienen otro hogar que el espacio público.

Cuando las comunidades eclesiales participan activamente en el espacio público se encuentran con personas y grupos de otras creencias y visiones del mundo. Buscan abordar preocupaciones compartidas con el propósito de contribuir al bien común. La justicia y la paz son dones de Dios, no solo para aquellas personas que se reúnen en una iglesia, sino para toda la creación. Cristianas y cristianos son llamados a participar en la misión de Dios que trae vida abundante a todas las personas y a la creación entera—no sólo a la membresía de la iglesia. Cuando las iglesias se aíslan de las preocupaciones más amplias de sus sociedades pierden la oportunidad de ser sal y luz para el mundo (Mt 5.13—16). En Cristo, Dios asume nuestras fragilidades y nuestros sufrimientos y da vida nueva a la existencia humana. Las iglesias son inspiradas por Dios para salir de sus paredes institucionales e ir a morar en medio de los clamores y esperanzas que resuenan desde sus contextos locales y globales.

Preguntas sobre la dinámica del espacio público

- En su contexto, ¿cuáles son los espacios públicos prominentes y dominantes y las principales cuestiones de interés público?
- ¿Quiénes son los actores más influyentes y cuáles son las voces que más necesitan ser escuchadas?
- ¿Cómo podemos mejorar la calidad de las conversaciones públicas?

Ser Iglesia en el Espacio Público— Una Perspectiva Luterana

Liberados y liberadas por la gracia de Dios—nuestra vocación bautismal

Como iglesia participamos en el espacio público—no a pesar de nuestra fe, sino encontrando inspiración en nuestra fe. Los dones del bautismo y la Santa Comunión guían y fortalecen el testimonio de la iglesia en el espacio público. El don del bautismo constituye a la iglesia como una comunidad; crea un vínculo especial entre personas cristianas y entre iglesias.

El bautismo da testimonio de la gracia de Dios, el creador de todo, que trabaja por una nueva creación en medio de este mundo y que confía en los seres humanos para que preparemos el camino de Dios. Con frecuencia el Dios Trino muestra su amor fiel de maneras sorprendentes. La encarnación en Jesucristo cuenta la historia de cómo Cristo entró al mundo y se despojó a sí mismo (Flp 2). El camino de la cruz trastoca nuestros caminos humanos, cuestiona el prestigio, el poder y el estatus y abre una nueva manera de ser en este mundo.

El bautismo le enseña a la iglesia a considerar a todas las personas como creadas a la imagen de Dios y dotadas de igual dignidad. Confiados y confiadas en que Dios nos ha reconciliado consigo, hemos sido liberados y liberadas para cuidar a otras personas. En su tratado sobre La Libertad Cristiana, Lutero lo articuló sucintamente de la siguiente manera:

El cristiano es libre señor de todas las cosas y no está sujeto a nadie.
El cristiano es servidor de todas las cosas y está supeditado a todos.²

Al declarar con gozo que toda aquella persona que “ha salido del agua bautismal”³ está en comunicación directa con Dios, la tradición luterana subraya que cada persona bautizada es llamada y emancipada para parti-

² Martín Lutero, “La Libertad Cristiana” (1520), en *Obras de Martín Lutero. Volumen 1*. Preparado por Béla Leskó y Heinz Joachim Held, traducido por Carlos Witthaus y revisado por Manuel Vallejo Díaz. (Buenos Aires: Editorial Paidós, 1967), 150.

³ Martín Lutero, “A la Nobleza Cristiana de la Nación Alemana acerca del Mejoramiento del Estado Cristiano” (1520), en *Obras de Martín Lutero. Volumen 1*. Op. Cit., 76.

cipar en todos los aspectos de la vida de la iglesia (1 Pe 2). Dios el Espíritu Santo derrama los dones de Dios sobre toda la iglesia (Ef 4:11-13; 1 Co 12:4-11), y forma hombres y mujeres para contribuir a la consolidación de la comunidad. De este modo, la iglesia toda y cada miembro en particular, participan en el testimonio público de la iglesia. Para la tarea de la iglesia de compartir la visión de Dios para este mundo y denunciar la injusticia se necesitan todos los corazones, todas las mentes y todas las manos. El bautismo supone una vocación para una vida en la fe, la esperanza y el amor, lista para servir al prójimo y ocuparse del bienestar de todos y todas. De este modo el bautismo es el fundamento para el compromiso cristiano tanto dentro de la iglesia como en el espacio público.

El don de la Santa Comunión sustenta y fortalece la comunidad de la iglesia. Es un constante recordatorio de la reconciliación que Cristo trajo a todo el mundo y llama a las personas cristianas a ser embajadoras del mundo reconciliado (cf. 2 Co 5:20).

Los dones del bautismo y la Santa Comunión constituyen y fortalecen a la iglesia como la comunidad de la Palabra de Dios. Ambos en conjunto apuntan a la vocación fundamental de la iglesia, concretamente su misión holística de la proclamación, la diaconía profética y el trabajo de defensa y promoción, para la cual su voz en el espacio público es una parte integral. Los diferentes contextos de discurso y acción en público—en la iglesia y en la sociedad en general—deben ser cuidadosamente distinguidos y relacionados entre sí. A este respecto, el concepto de los dos dominios desarrollado en la tradición luterana ofrece algunos principios orientadores.

La distinción entre el dominio espiritual y el mundano

La distinción entre el dominio espiritual y el mundano ha jugado un rol importante en la teología luterana. Lutero criticaba fuertemente la intromisión indebida de las autoridades mundanas en las cuestiones espirituales, así como la participación indebida de actores religiosos en cuestiones mundanas. En sus reflexiones sobre la autoridad temporal, Lutero articuló el significado y alcance propio de cada dominio y señaló los límites de cada uno.⁴

La terminología “doctrina de los dos reinos” ha sido reemplazada en los últimos años por “dos regímenes” o “dominios.” Esta nueva terminología apunta a las dos maneras distintas en que Dios gobierna el mundo, las dos maneras distintas en que Dios cuida el mundo: en el centro del régimen

⁴ Martín Lutero, “La Autoridad Secular” (1523), traducido por Carlos Witthaus en *Obras de Martín Lutero. Volumen 2*. (Buenos Aires: Editorial Paidós, 1974), 125-162.

espiritual está la experiencia de la justificación a través de la participación en las buenas nuevas de Dios para la creación. En el centro del régimen mundano encontramos el afán por la justicia y el establecimiento de un orden estable que garantice la paz en la sociedad.

El primer dominio es para Lutero el de la “obra propia” de Dios (*opus proprium*) porque la difusión del evangelio expresa la esencia misma de Dios, que es el amor. El segundo régimen, en cambio, es el de la “obra extrínseca” de Dios (*opus alienum*) puesto que es necesaria sólo por razones externas, a saber, el pecado humano que causa un desorden destructivo en la sociedad.

En el dominio mundano las leyes dan estructura y orden a la sociedad para que todas las personas puedan vivir juntas en paz. Las leyes se hacen cumplir por los tribunales; estos son necesarios porque existen el pecado y la culpa. No obstante, este ámbito también está motivado por el amor de Dios porque es parte de la preservación del mundo de Dios (*conservatio mundi*): Dios no deja solos a los seres humanos con el caos que han creado. Pero no es una expresión directa del amor de Dios, dado que las autoridades tienen la competencia y la capacidad de obligar a las personas a obedecer las reglas o de recurrir a la fuerza para dominar la violencia.

El ámbito espiritual trata del gobierno de Dios sobre la nueva creación reconciliada, que ya comienza a mostrarse en la comunidad de las personas creyentes. Los tribunales no deberían ser necesarios aquí, dado que ello estaría en contradicción directa con el carácter del dominio espiritual. Por ello, la distinción entre los dos dominios implica una crítica de todo intento de promover la difusión del evangelio por medios de coerción externa. El artículo 28 de la Confesión de Augsburgo enfatiza que los obispos deben predicar el evangelio “sin usar del poder humano, sino sólo por la palabra de Dios”⁵ (*sine vi humana, sed verbo*). Esto describe el carácter de la obra propia de Dios: convencer, no obligar.

Tenemos que aceptar que a pesar de esta importante comprensión teológica de la distinción entre los dos dominios, los conceptos de la libertad religiosa y la tolerancia no eran entendidos por completo en el siglo dieciséis. También los reformadores luteranos fueron responsables de actos de intolerancia y de coerción religiosa que resonaron a lo largo de los siglos, como los cometidos en contra de los reformadores más radicales, en la persecución de los “anabautistas,” y en la polémica desinhibida en contra de los judíos—actos que han sido repudiados en décadas recientes

⁵ “La Confesión de Augsburgo” (1530), en Andrés A. Meléndez (ed.), *Libro de Concordia. Las Confesiones de la Iglesia Evangélica Luterana* (San Luis, MO: Editorial Concordia, 1989), 55.

buscando el arrepentimiento y la reconciliación.⁶ Gracias a estos procesos nos hemos vuelto más sensibles al peligro de las contradicciones en las que podemos incurrir en nuestras enseñanzas y prácticas. Afirmamos que ayudar a que el *sine vi humana sed verbo* despliegue todo su potencial seguirá siendo una tarea continua.

Los desafíos en el tratamiento de la distinción

Dios gobierna tanto sobre el dominio mundano como sobre el espiritual. Esto significa que no hay ningún aspecto de la realidad que quede fuera del alcance del compromiso de Dios con este mundo ni ningún aspecto de la realidad que esté fuera del control de Dios. La iglesia está llamada a comunicar el amor de Dios por este mundo en palabras y hechos. Por eso, cuando la iglesia es testigo de la injusticia y la opresión, debe pronunciarse, dar poder a las y los débiles, servir a quienes lo necesiten, y proteger a las y los vulnerables.

La distinción entre los dos dominios del gobierno de Dios tiene fortalezas y debilidades. Por ejemplo, este concepto ha sido utilizado erróneamente para sugerir que una iglesia verdaderamente espiritual debería abstenerse de la participación pública para mantenerse pura y perfecta. Además, el concepto ha fomentado una obediencia ciega en situaciones en que la iglesia debiera haber resistido por causa de su fe y misión.

Por otro lado, una de sus fortalezas es que nos ayuda a entender cómo podemos interactuar en la esfera pública con personas que están fuera

⁶ En 1984, la Asamblea de la FLM reunida en Budapest recibió las declaraciones sobre “Lutero, el Luteranismo y los Judíos.” Luteranos y luteranas reconocieron que los comentarios antijudíos de Lutero y la violencia de sus ataques contra los judíos constituían un pecado, y se comprometieron a eliminar de sus iglesias toda ocasión que pudiera llevar a cometer un pecado similar en la actualidad o en el futuro. Véase la documentación incluida en el apéndice de: Wolfgang Greive y Peter Prove (eds.), *A Shift in Jewish-Lutheran Relations? A Lutheran Contribution to Christian-Jewish Dialogue with a Focus on Anti-Semitism and Anti-Judaism Today*, LWF Documentation 48 (Geneva: The Lutheran World Federation, 2003), 196, en www.lutheranworld.org/sites/default/files/dts-doc48-jewish-full.pdf.

En relación con la persecución de los anabautistas y el apoyo teológico brindado por reformadores luteranos a la misma, la Asamblea de la FLM reunida en Stuttgart en 2010 pidió perdón “a Dios y a nuestras hermanas y hermanos menonitas.” Federación Luterana Mundial, *Danos Hoy Nuestro Pan de Cada Día. Informe oficial. Undécima Asamblea de la FLM, Stuttgart, Alemania, 20–27 de julio de 2010* (Geneva: The Lutheran World Federation, 2010), 47s. assembly2010.lutheranworld.org/uploads/media/Mennonite_Statement-ES_03.pdf Las y los representantes menonitas recibieron a los luteranos y las luteranas con brazos abiertos y expresaron: “Con alegría y humildad nos unimos a Dios para perdonar” (ibid., 50). Ambas partes se comprometieron a entablar relaciones mutuas más profundas.

de la iglesia sin insistir en que se hagan cristianas. Al mismo tiempo, el concepto de los dos dominios no nos alienta a renunciar a nuestra fe en el espacio público. De esta manera, ofrece una orientación para vivir la vocación cristiana en una sociedad religiosamente plural.

Otra de las fortalezas de este concepto es su poder de diagnóstico en referencia a la compleja interacción entre religión y política. Lutero aconsejó y exhortó a los príncipes acerca de un gran número de cuestiones políticas. No dejó que el riesgo de juzgar erróneamente una determinada situación lo hiciera abstenerse de dar consejos políticos. Hoy, al igual que durante el tiempo de Lutero, esta tarea está plagada de graves malentendidos. La iglesia necesita seguir atentamente el discurso público y estar siempre lista para participar en él. Sin embargo, al mismo tiempo la iglesia no debe perder nunca la habilidad de hacer correctamente la distinción entre los dominios mundano y espiritual. Desde una perspectiva luterana, las ambiciones políticas teocráticas deben ser denunciadas. La tarea de la iglesia no es dominar el espacio público sino, más bien, advertir en contra de que cualquier visión del mundo o religión, cristiana o de otro tipo, se convierta en una ideología que domine el espacio público.

La distinción entre los dos dominios es relevante para discernir el rol apropiado de la religión en relación con las cuestiones políticas. La distinción entre ley y evangelio funciona como una señal en la proclamación de la iglesia. La tarea primera y principal de la iglesia es la de proclamar el evangelio; sin embargo, para hacerlo la iglesia necesita manejar la ley de manera correcta. La tradición luterana distingue entre el uso teológico y civil de la ley. En su uso teológico, la ley desenmascara y condena al ser humano como pecador. En su uso civil, la ley tiene como objetivo mantener el orden civil en medio de un mundo pecaminoso. Estos dos aspectos de la proclamación subrayan la importancia de hacer las distinciones correctas sin dejar de mantener las dos esferas en relación la una con la otra, por el bien de la participación de Dios en todo el mundo.

Lutero era profundamente consciente de los peligros de un gobierno injusto. Él pedía que se hiciera una evaluación crítica del poder político, tanto en el ámbito de la iglesia como en el del gobierno mundano. Para Lutero, un gobierno justo era un requisito para que las personas pudieran vivir juntas en justicia y paz. La iglesia debe hacer responsable por sus actos a las autoridades mundanas según su comprensión de la gracia y la justicia de Dios. A la inversa, cuando una iglesia luterana asume tareas que podrían o deberían ser desempeñadas por el estado, debe reflexionar cuidadosamente acerca de si y cómo dichas tareas son compatibles con su misión.

La unidad bajo el gobierno único de Dios exige un liderazgo responsable y transparente tanto en la iglesia como en el ámbito mundano: cómo las

iglesias hacen frente a la diferencia y organizan los procesos de toma de decisiones es una parte integral de su testimonio público. La credibilidad de la iglesia depende en gran medida de estas cuestiones aparentemente mundanas—y bien que sea así. Las estructuras sinodales y colegiadas en las que participan tanto personas laicas como ordenadas son una parte importante del gobierno de la iglesia hoy.

La iglesia necesita reconocer y respetar que el gobierno de Dios se mantiene activo en el dominio mundano, y necesita estar abierta a experimentar la presencia de Dios en el dominio mundano. Los derechos constituyen un importante marco para posibilitar la participación en la esfera pública. Ofrecen mecanismos para hacer frente a las diferencias y a la diversidad entre la ciudadanía y para asegurar la igualdad frente a la ley. Los derechos son herramientas importantes para cuestionar los discursos de grupos mayoritarios en contra de grupos minoritarios. Permiten nombrar e identificar a la injusticia. Basada en su vocación como defensora de todas las personas por ser creadas a la imagen de Dios, la iglesia subraya que las personas oprimidas, vulnerables y pobres no son objetos de caridad sino portadoras de derechos. Por ello, la iglesia interactúa con las respectivas estructuras legales y cumple con los estándares internacionales en derechos humanos.

¿Cuál es, entonces, sobre la base de la distinción entre los dos dominios, el llamado especial de la iglesia en el espacio político y público? En primer lugar, las iglesias deben abogar en contra de la politización de la religión y de la “religionización” de la política. Dicha instrumentalización de la religión y la política distorsiona y traiciona el sentido y la función de los dos dominios, y se vuelve destructiva para toda la sociedad. En segundo lugar, las iglesias deben salvaguardar cuidadosamente la distinción entre instituciones estatales y religión, tanto en lo que se refiere a su propio uso del poder y al correcto uso del poder por parte de las autoridades gubernamentales. En tercer lugar, las iglesias deben observar la esfera política muy de cerca, tomando participación cuando sea necesario, basándose en su comprensión de la justicia y la gracia de Dios como una realidad social tangible. En cuarto lugar, las iglesias deben afirmar el espacio público como un espacio compartido en el que viven con personas de otras creencias y convicciones. En este espacio compartido, los derechos humanos se han convertido en una manera de hablar un lenguaje común. Gracias a los derechos humanos tenemos un punto en común para abordar y hacer frente a los desafíos globales.

Preguntas sobre la distinción de los dos dominios

- ¿Cuáles son algunas de las experiencias históricas o contemporáneas de su iglesia en las que la distinción entre el dominio mundano y el espiritual ha funcionado mal, ha funcionado bien, y/o es importante hoy? ¿Cuáles son los motivos bíblicos y teológicos que sirven de guía a su iglesia para su participación pública?
- ¿Cómo se asegura su iglesia de tener estructuras de gobierno y de liderazgo responsables y transparentes dentro de si misma?
- ¿Cómo podemos participar de manera significativa en discursos públicos compartidos como los derechos humanos y las metas de desarrollo sustentable?

Características de la Participación Pública Luterana

Coraje y claridad: el testimonio público luterano en la fe

La profunda convicción luterana de que las personas creyentes somos justificadas por la gracia está conectada con la igualmente profunda conciencia del estatus de la persona creyente como justa y pecadora al mismo tiempo. Somos personas indefensas delante de Dios y continuamente malinterpretamos la voluntad de Dios. Al mismo tiempo, estamos llenas de la gracia de Dios y cumplimos espontáneamente con la voluntad de Dios. El reconocimiento de estos dos aspectos es la tarea de todas las personas creyentes luteranas y moldea la realidad tanto de la iglesia como de creyentes individuales. La iglesia, la comunidad de creyentes, necesita reconocer la realidad de que es al mismo tiempo justa y pecadora.

Por causa de esto, la iglesia no puede pretender una posición superior en el discurso público en el sentido de tener supuestamente autoridad sagrada. La justicia cristiana consiste en reconocer a Dios como Dios y a la gracia como don. Las personas cristianas son liberadas mediante la gracia de Dios para reconocer su propia injusticia y las injusticias sociales como un problema que las concierne a ellas tanto como a la sociedad como un todo. Esta es la valiente expresión pública de la libertad de la iglesia para proclamar y servir.

La Biblia nos desafía a estar siempre preparados y preparadas para responder a cualquier persona que nos demande razón de nuestra esperanza, y para hacerlo con mansedumbre y reverencia (cf. 1 Pe 3:15s). Por lo tanto, no hay contradicción entre misión y la participación en el espacio público, como es delineada en este documento. La proclamación del evangelio es fundamentalmente una tarea pública, sea que se haga dentro o fuera de las paredes de la iglesia. De acuerdo con la visión luterana, el culto dominical es un evento público aún si expresa a una comunidad espiritual entre sus participantes, manifestada mediante los sacramentos. Los sermones y otras formas de proclamación anuncian el amor de Dios y el poder liberador de la gracia de Dios para este mundo.

La iglesia depende de la escucha de la Palabra de Dios para su proclamación. A la luz de los múltiples mensajes religiosos diseminados por diferentes medios de comunicación, puede hacerse difícil discernir la

voz de Dios. Por eso, la reflexión teológica es esencial para que la iglesia pueda interpretar la Palabra de Dios. Esta reflexión incluye la evaluación de cómo la iglesia lee la Biblia y entiende las enseñanzas luteranas hoy. El análisis del contexto, local y global, es una parte importante de los procesos de discernimiento teológico y ético. Este compromiso teológico es una fuente fundamental para ganar claridad respecto del testimonio público de la iglesia.

Paciencia y persistencia: el testimonio público luterano en la esperanza

“El reino de Dios viene en verdad por sí solo, aun sin nuestra oración. Pero rogamos con esta petición que venga también a nosotros.”⁷ La breve explicación de Lutero del Padrenuestro en el Catecismo Menor delinea la segunda dimensión del testimonio público luterano: la dimensión de la esperanza manifestada en la paciencia y la pasión profética. El testimonio público luterano es presentado sobre el amplio horizonte de la invitación de Dios al futuro prometido por Dios. Esta perspectiva del reino de Dios da una clara relevancia y un fuerte sentido a las actividades de la iglesia, pero no hace depender al reino de Dios de las actividades de la iglesia. Por consiguiente, el testimonio público luterano habla en un espíritu de serenidad y responsabilidad. Su “éxito” no depende en última instancia de la iglesia misma ni tampoco de circunstancias políticas favorables.

La perspectiva de la esperanza apunta hacia el alcance universal de la justicia y la gracia de Dios. El testimonio público luterano mira más allá del contexto inmediato que le es dado y busca involucrarse en otros contextos. Las iglesias luteranas participan en la esfera pública en el sentido más amplio, buscando trascender las fronteras regionales, culturales e ideológicas. De esta manera, el testimonio público luterano pretende expandir el horizonte de su propio contexto para dar lugar a un debate público más amplio y crear nuevos espacios públicos.

Solidaridad y emancipación: el testimonio público luterano en el amor

Viviendo en Cristo y transformados y transformadas por el amor de Dios, somos liberados y liberadas para amar y servir a otros. Pero, “¿y quién es mi prójimo?” (Lc 10:29). La respuesta de Jesús expande la compren-

⁷ Martín Lutero, “El Catecismo Menor” (1529), en *Libro de Concordia*, op. cit. (nota 5), 361.

sión ordinaria de quién es el prójimo y llama a superar las fronteras de la etnicidad, raza, percepciones de género y estatus social: todo lo que importa son las necesidades de la otra persona.

El llamado a amar al prójimo es una parte intrínseca de la vida cristiana. Es una vocación tanto de la persona creyente individual como de la comunidad de creyentes. Lleva a la iglesia a la tarea de defensa y promoción pública y a la mayordomía. Ser liberados y liberadas por la gracia de Dios para amar y servir implica declarar la solidaridad con las personas desfavorecidas de la sociedad. El testimonio cristiano en el espacio público está guiado ante todo por una evaluación de las consecuencias de las decisiones políticas para las personas más desfavorecidas de la sociedad. El testimonio cristiano en el espacio público no está dirigido por la matemática de las mayorías más influyentes, sino por la búsqueda de la justicia y la gracia de Dios para todos y todas.

El lugar apropiado para el testimonio público luterano se encuentra tanto en el centro como en los márgenes de la sociedad. Dado que, como criaturas de Dios, todos los seres humanos son creados con igual dignidad, la iglesia está llamada a reevaluar las distinciones culturales entre centro y margen, entre poderosos y oprimidos, entre los de arriba y los de abajo. Al dar testimonio del Cristo que se hizo siervo de los seres humanos, las iglesias luteranas deben ser (auto-) críticas en su participación en las estructuras de poder político y cultural.

El diálogo y la cooperación son esenciales para crear un espacio público participativo. La construcción de comunidades locales sustentables es una de las necesidades básicas de las sociedades, especialmente en los lugares donde viven juntas personas con diferentes trasfondos socio-económicos, étnicos, religiosos o culturales. En el espíritu del amor al prójimo, las congregaciones eclesiales locales juegan un rol significativo en la construcción de comunidades locales que trascienden diferencias arraigadas y heredadas. La clave para la participación igualitaria de todas las personas en una sociedad justa y pacífica es que se brinde una educación transformadora para que las personas se conviertan en agentes responsables y maduros en la familia, la comunidad y la sociedad.

La presencia de una diaconía profética hace real y efectiva una relación comprometida con el cuidado de otros seres humanos, tanto en términos de su bienestar físico como de su fortalecimiento espiritual. De esta manera, narra múltiples historias emancipadoras de dignidad humana y solidaridad en medio de la vulnerabilidad, el pecado y el sufrimiento.

Preguntas sobre las características de la participación pública luterana

- ¿Qué es lo que le ayuda o le impide a la iglesia tener una participación valiente y clara en el espacio público?
- ¿Qué es lo que sostiene a la iglesia mientras pone de manifiesto su testimonio público con paciencia y pasión profética?
- ¿Qué prácticas concretas de solidaridad y emancipación se dan en su iglesia tanto a nivel congregación como a nivel de la dirigencia?

Formas en que la Iglesia Participa en el Espacio Público

Ejemplos de participación pública

A lo largo de su historia, la FLM se ha ocupado de un gran número de cuestiones críticas de interés público. Los siguientes resúmenes breves de cinco ejemplos sirven para demostrar que una participación consistente y a largo plazo en el espacio público es una parte importante de nuestra vida en conjunto como una comunidad global. Al participar juntos y juntas en el espacio público, vivimos nuestra vocación común como personas cristianas liberadas en Cristo para amar y servir.

Ejemplo 1: Compromiso con las personas refugiadas

Como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y la posterior migración de millones de personas, la FLM respondió activamente a la necesidad de las personas desplazadas en Europa. Desde su primera Asamblea en 1947 hasta el día de hoy, el compromiso con las personas refugiadas ha sido una de las actividades centrales de la FLM. Actualmente hay aproximadamente 60 millones de refugiados y refugiadas en el mundo, incluyendo personas internamente desplazadas, refugiados/as y solicitantes de asilo, de los cuales 2,3 millones son alcanzados por las actividades del Departamento de Servicio Mundial de la FLM. Se han realizado esfuerzos significativos para responder a las cuatro situaciones de emergencia más grandes en Iraq, Siria, la República Centroafricana y Sudán del Sur.⁸

⁸ Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Humanitaria entre la FLM y La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) firmado en 2014, en americas.lutheranworld.org/es/content/flm-y-acnur-firman-memorando-de-entendimiento-sobre-cooperacion-humanitaria

“Acoger al Extranjero: Afirmaciones de Líderes de Comunidades Basadas en la Fe,” una declaración basada en principios y valores de bienvenida profundamente enraizados en las principales religiones, ratificada por el Consejo de la FLM en su reunión de 2013, en www.lutheranworld.org/sites/default/files/Acoger_al_extranjero.pdf

Ejemplo 2: Compromiso para acabar con la exclusión

En el punto más alto de la discriminación racial en África del Sur, que también había afectado la concordia y hermandad en y entre las iglesias, la FLM dictaminó que las iglesias que sucumbieran a la herejía del *apartheid* se habrían excluido *de facto* de la comunión. En la Asamblea de 1977 en Dar es Salaam, se expresó con mucha claridad que el *apartheid* era una cuestión teológica que infringía fundamentos teológicos básicos.⁹

La superación del racismo en todas sus formas continúa siendo una importante preocupación para las iglesias luteranas a nivel global, y el Consejo de la FLM en su reunión de 2015 emitió una enérgica declaración pública denunciando el pecado del racismo.¹⁰ Con mayor conciencia de mecanismos de exclusión abiertos y ocultos, las iglesias luteranas también se ocupan de otras formas de exclusión y abogan por relaciones justas y una cultura de la convivencia. La convivencia contempla comunidades y sociedades basadas en relaciones de reciprocidad, el respeto mutuo de sus diferencias y vitalidad entre las personas y las comunidades que enriquece su vida en común.

Ejemplo 3: Compromiso con la justicia de género

Como una herramienta específica para abordar la persistente injusticia en las relaciones de género, el Consejo de la FLM aprobó en 2013 la “Política de la FLM para la Justicia de Género.”¹¹ Esta política se basa en décadas de trabajo en favor de la emancipación de la mujer y en el compromiso continuo para hacer posible una participación significativa de mujeres y jóvenes en los procesos de toma de decisión de la comunión. La resolución de la Asamblea de la FLM de 1984 establece un equilibrio de género de al menos cuarenta por ciento de mujeres y cuarenta por ciento de hombres en todos los órganos de gobierno y grupos de trabajo.¹² El apoyo a la ordenación de la mujer ha sido un compromiso fundamental de la FLM y por ello es una parte intrínseca de las reflexiones eclesiológicas de la FLM.

⁹ “Southern Africa: Confessional Integrity,” declaración de la Asamblea de la FLM de 1977. Véase: Arne Sovik (ed.), *In Christ – A New Community. Official Proceedings of the Sixth LWF Assembly in Dar es Salaam, Tanzania, June 13-25, 1977* (Geneva: The Lutheran World Federation, 1977), 180.

¹⁰ “The Sin of Racism,” declaración pública del Consejo de la FLM en su reunión de 2015, en www.lutheranworld.org/sites/default/files/Public%20Statement%20-%20The%20Sin%20of%20Racism.pdf

¹¹ www.lutheranworld.org/sites/default/files/DTPW-WICAS_Gender_Justice-ES.pdf

¹² Carl H. Mau (ed.), Budapest 1984. *“In Christ – Hope for the World.” Official Proceedings of the Seventh Assembly of the Lutheran World Federation*, LWF Report No. 19/20 (Geneva: The Lutheran World Federation, 1985), 224s.

Ejemplo 4: Compromiso con la justicia climática

Junto con sus socios ecuménicos y multirreligiosos, la FLM ha trabajado de manera continua e incansable para aumentar la conciencia acerca del impacto ecológico y social negativo del cambio climático. La FLM aboga por políticas que protejan el medio ambiente, mitiguen los efectos negativos del cambio climático, posibiliten la adaptación a las nuevas condiciones y prevengan mayor destrucción. Las medidas de la FLM sobre el cambio climático se remontan a su Sexta Asamblea en Dar es Salaam en 1977. Desde entonces, el luteranismo ha demostrado un interés especial por las y los más vulnerables, especialmente las personas pobres y los pueblos indígenas, a través de proyectos como la campaña del Ayuno por el Clima y la participación en los esfuerzos multirreligiosos de defensa y promoción con vistas al Acuerdo de París de 2015.¹³

Ejemplo 5: Compromiso con las relaciones interreligiosas pacíficas

En un mundo marcado por la división y el conflicto, también entre comunidades religiosas, el encuentro de personas de diferentes credos para profundizar la comprensión mutua y el compromiso unido en favor de causas de preocupación compartidas constituye un fuerte testimonio público. La FLM está comprometida a promover el diálogo y la cooperación interreligiosa. Una de las marcas distintivas del enfoque de la FLM respecto de las relaciones interreligiosas es la colaboración con socios interreligiosos en el trabajo humanitario al mismo tiempo que se participa en el diálogo teológico entre líderes y expertos/as religiosos/as.¹⁴

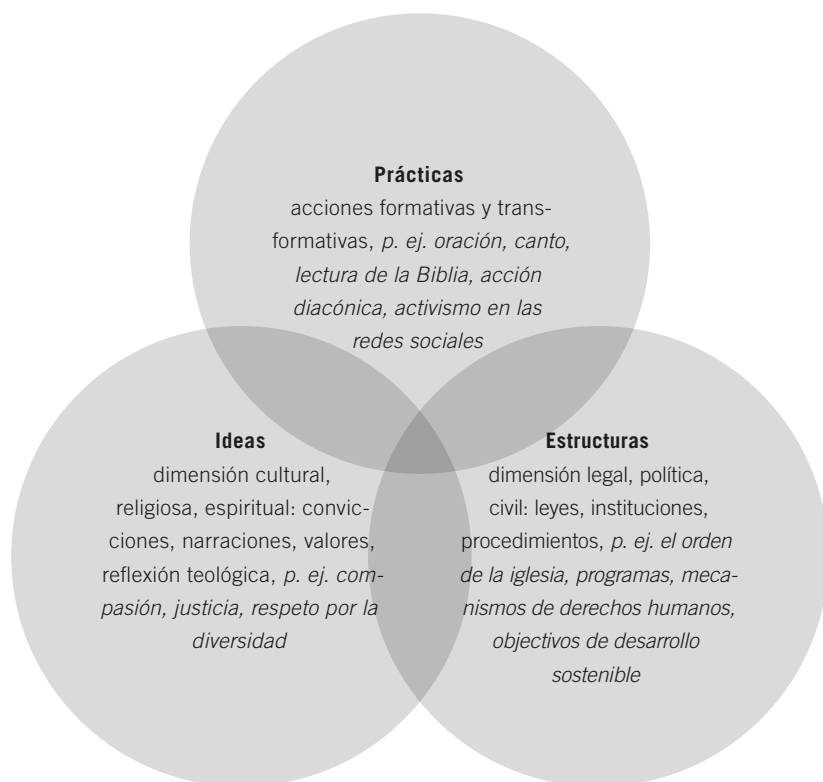
¹³ Campaña del “Ayuno por el Clima,” en fastfortheclimate.org/es/

“Statement on Climate Justice,” declaración pública del Consejo de la FLM en su reunión de 2014, en www.lutheranworld.org/sites/default/files/Council2014-PublicStatement_ClimateJustice.pdf

“Advocacy and Action for Climate Justice,” declaración pública del Consejo de la FLM en su reunión de 2015, en www.lutheranworld.org/sites/default/files/Public%20Statement%20-%20Advocacy%20and%20Action%20for%20Climate%20Justice_0.pdf

¹⁴ Declaración Conjunta Interreligiosa sobre la Construcción de la Paz, la Democracia y el Desarrollo, Mayo de 2014, Dar es Salaam (Tanzania), en www.lutheranworld.org/sites/default/files/Interreligious_Declaration-DaresSalaam_8May2014.pdf

Comunicado de la consulta interreligiosa “Religious Life and Public Space in Asia,” Septiembre de 2015, Hong Kong, en www.lutheranworld.org/sites/default/files/interfaith_consultation_communique_0.pdf



Tres dimensiones de la participación pública

En cada uno de estos ejemplos, deben ser consideradas tres dimensiones básicas pero superpuestas de la participación: prácticas, ideas y estructuras. Estas tres dimensiones, consideradas en su conjunto, constituyen un enfoque completo y abarcador sobre la participación de la iglesia en el espacio público.

La primera es la del elemento de la acción visible y tangible: prácticas concretas en las que la gente de inmediato experimenta alguna cosa. La segunda y la tercera dimensión son con frecuencia más bien invisibles, pero pueden ser aún más poderosas. La segunda es la dimensión de

Cooperación entre la FLM y la agencia de ayuda internacional Islamic Relief Worldwide, en www.lutheranworld.org/sites/default/files/lwf_and_islamic_relief_collaboration_2.pdf

Simone Sinn, Mouhanad Khorchide, Dina El Omari (eds.), *Religious Plurality and the Public Space. Joint Christian-Muslim Theological Reflections* (Leipzig: Evangelische Verlagsanstalt, 2015), en www.lutheranworld.org/sites/default/files/DTPW-Studies-201501-Religious_Plurality_in_Public_Space.pdf

ideas tales como convicciones, actitudes, narraciones, teologías y valores que proveen motivación y guían las prácticas. Por lo tanto, esta es la dimensión cultural, religiosa y espiritual. La tercera dimensión es el marco institucional y de procedimiento que demarca el espacio de maniobra en la sociedad. Esta es la dimensión legal, política y civil. Mientras que las ideas proveen una razón para las prácticas desde dentro, las estructuras proveen una razón y un marco desde afuera. Esta distinción concuerda con la clásica distinción luterana de los dominios explorada más arriba.

Las tres dimensiones están conectadas entre sí, pero nunca son idénticas. Se influyen mutuamente la una a la otra y también se desafían la una a la otra. Las ideas con frecuencia motivan y guían las prácticas, pero si las prácticas cambian, las ideas también podrían cambiar. Una dinámica similar puede mostrarse entre las prácticas y las normas legales.

Desde el principio, el criterio general para la participación pública de la FLM ha sido la pregunta de si alivia o no el sufrimiento de las y los más vulnerables. La meta contemplada es lograr la igualdad de acceso, la seguridad y la participación significativa de todos y todas—un lugar justo para todas las personas. Al formar parte de una comunión global, las prácticas, ideas y estructuras comunes de las iglesias que la integran están intencionalmente enfocadas en la consecución de esta meta. Aun cuando se ha logrado un progreso importante, siguen existiendo injusticias en el espacio público. Esto requiere que la comunión, las iglesias y los individuos reflexionen sobre los esfuerzos realizados en el pasado y encuentren nuevas maneras de participar en el espacio público para generar un cambio significativo en la sociedad.

Preguntas sobre la participación de la iglesia

- ¿Cómo contribuye la iglesia a fortalecer las estructuras transparentes y a desafiar las estructuras problemáticas en la sociedad?
- ¿Cómo fortalece la iglesia a sus miembros, a través de sus prácticas espirituales y diacónicas, para ser ciudadanos/as activos/as?
- ¿Qué formas nuevas y creativas de participación pública puede identificar e imaginar?

El ABC de la Participación de la Iglesia en el Espacio Público

Evaluar las cuestiones públicas de manera participativa

Como muchas de las cuestiones de interés público son muy complejas e involucran a muchos actores, es necesario que examinemos la cuestión cuidadosamente para entender qué es lo que está en juego. Esto incluye escuchar a aquellas personas que están afectadas por la cuestión y hacer uso de la investigación realizada en dicho campo. Estos procesos de discernimiento requieren la identificación de las necesidades y los intereses de todas las partes y el examen cuidadoso de las estructuras de poder involucradas. La iglesia debe ser clara respecto de su propia relación con la materia en juego y buscar maneras de fortalecer la evaluación participativa.

Construir relaciones de confianza

Muchas comunidades en este mundo están afectadas por situaciones de conflicto. La iglesia está llamada a transitar por los caminos de la paz con otros actores en la sociedad y a construir relaciones de confianza. La iglesia ofrece un espacio para el tratamiento honesto de las realidades controvertidas. La iglesia está llamada a liderar y a propiciar procesos de arrepentimiento, sanación y perdón, para que todas las partes involucradas transiten juntas nuevos caminos hacia la reconciliación. La iglesia invita a la reciprocidad en la responsabilidad y en la rendición de cuentas, y está activamente comprometida con la consolidación de una sociedad civil dinámica y la participación en redes de solidaridad.

Desafiar la injusticia

En medio de situaciones muy complejas, la iglesia inequívocamente alza una voz profética cuando la dignidad de las personas es violada y cuando los derechos humanos básicos son infringidos. A veces la iglesia puede recurrir a los procedimientos establecidos para abogar por las personas

marginadas y excluidas; otras veces necesita buscar maneras creativas y extraordinarias de hacer frente a la injusticia. El evangelio comprende una clara visión para la transformación de estructuras opresivas y sistemas destructivos. Las personas cristianas estamos llamadas a participar en política, no para llegar al poder, sino para fortalecer a quienes sufren injusticias. La iglesia promueve el estado de derecho y buen gobierno como condiciones estructurales sumamente importantes para hacer posibles la justicia y la paz en la sociedad.

Descubrir signos de esperanza

La iglesia es un lugar que invita a las personas a descubrir signos de esperanza y a conectarse con el profundo amor de Dios por este mundo. La iglesia acompaña a las personas en su camino espiritual mientras que nutridas por la Palabra de Dios, respiran esperanza a través del Espíritu de Dios. La iglesia conecta con iniciativas que irradian esperanza en la sociedad y abren nuevas posibilidades allí donde las personas se encuentran perdidas o desesperanzadas. El cuidado pastoral, las iniciativas diacónicas y la participación pública ofrecen opciones alternativas a las personas que se sienten envueltas en una dinámica destructiva y agobiante. Compartir la esperanza es una dimensión importante de la participación pública de la iglesia.

Emanipación de las personas necesitadas

La iglesia está comprometida con el fortalecimiento de la agencia de las personas para que puedan realizar todo el potencial de sus vidas. El evangelio comprende la visión de que todos los obstáculos que impiden una plena participación de las personas en la sociedad van a ser removidos (Lc 4:18s.) La iglesia está presente junto a las personas en su sufrimiento y escucha sus problemas. A través de su presencia diacónica, la educación, las tareas de defensa y promoción, y a veces los movimientos de resistencia, la iglesia busca maneras para que las personas débiles y vulnerables se emancipen. La iglesia se regocija con las personas cuando experimentan liberación y sanación, cuando encuentran la justicia y la paz y cuando disfrutan su dignidad.

Apéndice

La iglesia en el espacio público – Una declaración de la Federación Luterana Mundial

1. Luteranas y luteranos afirmamos el llamado a la participación pública

En ocasión del V Centenario de la Reforma, la comunión luterana se propone reivindicar la participación pública de la iglesia como un elemento vital de lo que significa ser luterana y luterano. La participación pública es la respuesta constante de la iglesia a la libertad de amar y servir al prójimo que es nuestra en Cristo. La Reforma expresó claramente que esa libertad emana de la salvación por la gracia mediante la fe.

En una época en que se debate el rol y la autoridad de la religión, articulamos el motivo y la forma en que luteranas y luteranos estamos presentes y actuamos en el espacio público. Cuando miramos al futuro como comunión mundial, respondemos al llamado de tener una presencia más profunda en el espacio público.

Cristianas y cristianos somos modelados por el mensaje del evangelio. El poder liberador de Dios nos transforma para que vivamos una vida que refleje las buenas nuevas de Jesucristo. En Cristo, Dios hace suya nuestra fragilidad, nuestro sufrimiento y nuestro pecado dando una nueva vida a la existencia humana (Flp 2). El bautismo es el ancla de la vida cristiana y de la participación cristiana en el espacio público. La Biblia nos llama a estar dispuestas/os a responder a quienquiera que nos pida explicarle la esperanza que está en nosotras/os y a hacerlo con mansedumbre y respeto (1 P 3.15 y ss.) El bautismo no solo implica la vocación de vivir una vida de fe, esperanza y amor (1 Co 13.13), sino también la disponibilidad de velar por el bienestar de todas y todos.

Las comunidades cristianas tienen una dimensión pública porque Dios las llama a ser agentes de transformación en el mundo (Ro 12.2). Iglesias y congregaciones están llamadas a ir más allá de la zona de confort institucional y a vivir proféticamente en medio de los clamores y esperanzas que llenan el respectivo contexto local y el contexto mundial. De ahí que al aislarse de las preocupaciones más amplias de sus sociedades, las iglesias traicionen su llamado a ser la sal y la luz del mundo (Mt 5.13-16).

2. Luteranas y luteranos nos empeñamos en fortalecer el espacio público como un lugar justo para todo el mundo

Vemos el espacio público como un lugar justo para todas las personas y afirmamos nuestro compromiso de contribuir activamente a ello. Tres elementos importantes caracterizan el espacio público como un lugar justo para todas y todos: a) la igualdad de acceso a los bienes comunes y los procesos de toma de decisiones políticas, b) la seguridad, en particular de las personas vulnerables y c) la participación e interacción significativas de todos los grupos de la sociedad.

La emancipación social tiene lugar cuando los grupos tradicionalmente excluidos de los procesos sociales, políticos y económicos hacen oír sus voces y sus reivindicaciones se abordan públicamente, lo que les permite contribuir al desarrollo de las políticas públicas y la transformación cultural.

3. Luteranas y luteranos afirmamos el rol y la responsabilidad de las comunidades religiosas en el espacio público

Frente a las tendencias de limitar la religión al dominio privado y confinarla en espacios comunales cerrados, afirmamos que las comunidades religiosas tienen un rol público en la sociedad y contribuyen activamente al bien común compartiendo sus visiones y valores espirituales, articulando su comprensión de una sociedad justa y pacífica, combatiendo las estructuras opresoras y sirviendo a personas necesitadas.

Ese rol público entraña el deber de ordenar los propios asuntos en forma responsable y transparente, tanto en lo que se refiere a cuestiones institucionales como a la enseñanza teológica. Luteranas y luteranos somos muy conscientes de la falibilidad y el pecado humanos, también en la iglesia; de ahí que esta última no pueda reclamar una posición superior en el discurso público. La palabra del evangelio trae vida al mundo y la iglesia es un instrumento a través del cual se escucha el evangelio. Por lo tanto, la iglesia está llamada a participar en este mundo con espíritu crítico y autocrítico.

4. Luteranas y luteranos ponemos énfasis en la distinción entre el reino terrenal y el reino espiritual

Al reclamar una presencia activa en el espacio público, conviene distinguir el reino terrenal y el reino espiritual. Según la teología luterana, en el reino

terrenal las leyes se usan para ordenar la sociedad a fin de que todo el mundo pueda vivir en paz. En el corazón del reino espiritual reside el compartir las buenas nuevas del profundo amor de Dios por este mundo. La proclamación de la misericordia divina es una marca esencial de nuestra iglesia y uno de nuestros aportes al espacio público.

Luteranas y luteranos luchamos contra la politización de la religión y la instrumentalización de políticas por agentes religiosas/os. Esas dinámicas distorsionan el significado y la función de ambos reinos y son destructivas para toda la sociedad. La tarea de la iglesia no consiste en dominar el espacio público, sino más bien en alertar sobre cualquier visión del mundo o religión, cristiana u otra, que se va transformando en una ideología que podría llegar a dominar dicho espacio. Luteranas y luteranos subrayamos la importancia de la libertad de religión o creencia como medio de proteger el reino espiritual en la vida de la gente contra interferencias indebidas. Luteranas y luteranos condenamos toda forma de violencia, doméstica o pública, y toda incitación al odio en nombre de la religión.

5. Luteranas y luteranos reconocemos el espacio público como un espacio compartido

En nuestras sociedades, luteranas y luteranos vivimos con personas de otras tradiciones y convicciones religiosas. El diálogo y la cooperación son esenciales para crear un espacio público participativo. Cuando el conflicto acecha a muchas sociedades, la iglesia está llamada a recorrer el camino de la paz junto con otras personas y construir relaciones de confianza. La iglesia está llamada a liderar los procesos de arrepentimiento, sanación y perdón, servir en ellos y recorrer conjuntamente nuevos caminos hacia la reconciliación. La iglesia participa activamente en la configuración de una sociedad civil dinámica y forma parte de redes de solidaridad.

6. Luteranas y luteranos afirmamos que los derechos humanos son un instrumento importante para intensificar la justicia y la paz

El testimonio cristiano en el espacio público se guía principalmente por la evaluación de las consecuencias que tienen las decisiones políticas para las personas más desfavorecidas de la sociedad. Hijos de Dios, todos los seres humanos somos creados con la misma dignidad. De ahí que la iglesia esté llamada a reevaluar las distinciones culturales entre centro y periferia, poderoso y oprimido, alto y bajo. En un mundo plural y

globalizado, los derechos humanos son un instrumento importante para intensificar la justicia y la paz.

7. Luteranas y luteranos estamos comprometidos con cinco actividades clave en el espacio público, a saber:

- a) evaluar los asuntos públicos de manera participativa,
- b) construir relaciones de confianza,
- c) cuestionar la injusticia,
- d) descubrir signos de esperanza y
- e) empoderar a personas necesitadas.

El grupo de estudio

Miembros

Arzobispa Dra Antje Jackelén (Suecia) presidenta

Obsipo em. Dr Suneel Bhanu Busi (India)

Rev. Dra Eva Harasta (Austria)

Dra Eneida Jacobsen (Brasil)

Dra Kathryn M. Lohre (USA)

Rev. Lusungu Mbilinyi (Tanzania)

Dr Jerzy Sojka (Polonia)

Personal de la FLM

Rev. Dra Simone Sinn (Alemania) coordinadora

Rev. Dr Kenneth Mtata (Zimbabwue)

Dr Ojot Ojulu (Etiopía)



FEDERACIÓN
LUTERANA
MUNDIAL